



INFORME SECRETARIAL:

Señora Juez, al Despacho el proceso ordinario de la referencia, informándole que se encuentra vencido el traslado concedido a las partes para alegar en el grado jurisdiccional de consulta.

Sírvase Proveer.

Barranquilla, 24 de febrero de 2021.

DIANA MAILUD VÉLEZ ASCANIO SECRETARIA

RADICADO	08-001-41-05-003-2019-00550-01
DEMANDANTE	NANCY GUTIERREZ RIOS
DEMANDADO	COLPENSIONES

JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO. Barranquilla, VEINTICUATRO (24) de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, se advierte que en efecto mediante auto del día 15 de febrero de 2021, este corrió traslado para alegar a las partes y que el mismo se encuentra vencido.

Por lo tanto, se fijará el día veintidos (22) de marzo del 2021 a las dos (2:00) de la tarde para resolver el grado jurisdiccional de consulta, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 806 de 2020.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Once Laboral del Circuito de Barranquilla,

RESUELVE:

PRIMERO: SEÑÁLESE el día 22 de marzo del año 2021 a las 2:00 p.m., para resolver el grado jurisdiccional de consulta en cumplimiento a lo dispuesto en la sentencia C-424 de 2015 de la Corte Constitucional.

SEGUNDO: La presente decisión será notificada por estado que será publicado en el aplicativo TYBA. Así mismo, a través del portal web de la Rama Judicial e igualmente al Ministerio Público.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,

ROZELLY EDITH PATERNOSTRO HERRERA
2019-00550-01

Firmado Por:

ROZELLY EDITH PATERNOSTRO HERRERA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 011 LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0a94eea40aa682f46a0e8e3d8348312f151226d7c81acecc3f32cb1711e9e98c

Documento generado en 24/02/2021 02:43:16 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>